

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MILENIO INMILEN S.A., REUNIDA EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 09 de Mayo del 2014 , a las 11H00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMELIN S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente, señor Arq. Luiggi Ramírez Baquero, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **CASTANETS C.V.**, de nacionalidad Holandesa debidamente representada por su Apoderado, señor Arq. Luiggi Ramírez Baquero, tal como lo acredita con su Poder, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el señor Luiggi Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y la señora Diana Rodríguez Granda, quien actúa como Secretario Ad-hoc .

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador y comisario, del balance general, estado de resultados y actividades económicas y sociales del ejercicio 2013.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador y comisario, del balance general, estado de resultados y actividades económicas y sociales del ejercicio 2013, así como conocer los informes de auditoría externa.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las doce horas treinta minutos se levanta la sesión. f).Arq. Luggi Ramírez Baquero, Presidente; f) Diana Rodríguez Granda, Secretaria Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- p. INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero como Gerente General; p. CASTANETS C.V. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero como Apoderado Especial.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
Guayaquil, Mayo 9 del 2014.



Diana Rodríguez Granda
Secretaria Ad-Hoc